



Colmenar Viejo

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 9 DE JUNIO DE 2024

**DON CARLOS BLAZQUEZ RODRIGUEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO (MADRID).**

HAGO SABER: Que con motivo de la convocatoria de Elecciones al Parlamento Europeo el 9 de junio de 2024, y de conformidad con lo establecido en el Art. 39.2 de Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General se exponen al público las **Listas Electorales** vigentes de este Municipio a fin de que durante los días **22 al 29 de abril, AMBOS INCLUSIVE**, puedan presentarse reclamaciones administrativas ante la Delegación Provincial del Censo Electoral correspondiente o a través de los Ayuntamientos o Consulados, sobre su inclusión o exclusión en el Censo, en los impresos aprobados a tal fin.

A tal efecto, cualquier elector podrá consultar y presentar reclamaciones, por uno de los siguientes procedimientos:

- En la Oficina de Atención al Ciudadano, planta baja, del Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas y lunes y jueves de 16,30 a 19,30 horas. Deberá exhibir su Documento de Identidad.
- Solicitando información a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral llamando al número de teléfono gratuito **900.343.232**. Quienes puedan identificarse por el sistema Cl@ve podrán consultar su inscripción en el censo electoral a través de internet, en la dirección:
https://sede.ine.gob.es/ce-internet1/?lang=es_ES
- Los electores podrán consultar, sin necesidad de tener acceso al sistema Cl@ve, el dato de la mesa y local electoral en el que le corresponde votar, por diferentes criterios de búsqueda, aportando como datos obligatorios, la provincia, el municipio y la inicial del primer apellido, si bien es aconsejable poner también la vía donde vive, a través de la dirección:
https://sede.ine.gob.es/ce-mesas/?lang=es_ES

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos indicados.

Firma, fecha y CSV al margen

